

Acta 110

El día 19 de diciembre de 2019, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM de MECU del curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM de MTP del curso 2019-2020 y de la asignación de tutores a los TFM presentados sin tutor.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial B (enero de 2020).
7. Ruegos y preguntas.

Antes de empezar la reunión, la decana pide permiso a los miembros de la Junta para cambiar el punto nº 3 del orden del día por “Aprobación, si procede, de la actualización de la política de Centro”. Explica que este cambio se debe a que en el momento de elaborar la convocatoria, que para que sea ordinaria tiene que enviarse una semana antes de su celebración, estaba previsto traer a la Junta las modificaciones del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI, pero el Gabinete de Calidad de la ULPGC ha incorporado este año a su procedimiento la revisión previa del documento, por lo que habrá que esperar unos días para poder aprobarlas. Por otra parte, nos hemos percatado de que hay un dato en el documento de la política de Centro que debe actualizarse. Es mínimo pero es necesario que sea aprobado en Junta de Facultad.

1. Se someten a votación las actas pendientes de aprobación: nº 108, del 15 de octubre de 2019, y nº 109, del 25 de noviembre de 2019 y se aprueban por unanimidad.

2. La decana comienza su informe comunicando el estado de las cuentas al cierre del presupuesto. Todos los capítulos han quedado prácticamente a 0. Destaca que el capítulo 6 y el de aulas de informática se han invertido casi exclusivamente en nuevo equipamiento informático. También se ha comprado algo de mobiliario para dotar el aula B01 (nuevo aulario) para convertirla en una pequeña aula de informática para usos varios. Del capítulo 2, se ha destinado una gran parte a las actividades de extensión universitaria de la FTI y a la celebración del 30 aniversario de los estudios de traducción e interpretación en Canarias. Igualmente, los gastos de reprografía han sido elevados, lejos de lo que sería esperable puesto que contamos con el Campus Virtual, que en los últimos años había producido un descenso en este gasto. El resto de gastos (administración, comunicaciones, reparaciones, etc.) han sido más o menos los habituales.

Recuerda que las clases del primer semestre terminan la semana después de las vacaciones de Navidad, tal y como recoge el calendario académico de la FTI, acordado en Junta de Facultad el

30 de abril de este año. Igualmente recuerda que las pruebas finales de evaluación continua se deben realizar en la fecha de la convocatoria ordinaria, un acuerdo al que también se llegó en Junta de Facultad.

Comenta que desde el curso pasado es obligatorio firmar las actas digitalmente. El año pasado, como año de transición, se aceptaron las pocas actas que llegaron en papel, pero este año se están rechazando sistemáticamente. Que algunos profesores no se hayan adaptado aún a este nuevo procedimiento o que hayan tenido problemas con la firma digital ha ocasionado inconvenientes y retrasos importantes. Ruega a todos que a partir de ahora no se planteen entregar las actas de otra forma que no sea digital.

Asimismo, con motivo de algunas quejas recibidas por parte de algunos compañeros, ruega puntualidad en la finalización de las sesiones de clase. Es importante cumplir con el horario porque un retraso en la salida de una clase, con gran frecuencia afecta el comienzo de la siguiente.

Anuncia que la Junta Electoral Central está preparando el calendario electoral para cubrir los puestos vacantes de representación en la Junta de Facultad. Entre ellos hay muchos puestos de representación de alumnos y algunos de profesores con vinculación no permanente, debido, sobre todo, al cambio de situación contractual de varios profesores de esta facultad en los últimos meses.

Explica que la ANECA, como ya se comunicó hace dos semanas por correo electrónico, ha resuelto renovar la concesión a la FTI de la certificación AUDIT hasta 2023. Esto no significa que se pueda bajar la guardia en lo que respecta al seguimiento y el cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), sino que hasta ese año se procederá a su revisión a través del Autoinforme de Seguimiento anual, donde ha de quedar constancia de la información y las evidencias que reflejan el cumplimiento. Es decir, se seguirá trabajando como hasta ahora teniendo siempre como una de las metas el cumplimiento y la mejora del SGC.

Anuncia la aprobación del Reglamento General de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULGC (publicado en el BOULPG el 5 de diciembre de 2019). Este reglamento establece distintas figuras para la labor de tutorización del trabajo. Recomienda a los asistentes la lectura exhaustiva del nuevo reglamento y anuncia que pronto se empezará a trabajar en la actualización del reglamento propio de la FTI para adaptarlo a las novedades de la nueva reglamentación.

Comenta que en la última reunión de coordinación celebrada entre los decanos y directores de centros y departamentos y los vicerrectores, se habló de la necesidad de crear un catálogo de áreas de conocimiento afines propio, que ayudará en la toma de decisiones en la organización académica de la ULPGC, especialmente, en lo que respecta a la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, a la dotación de nuevas plazas y en los procesos de selección del PDI-Laboral. Hasta ahora se ha estado tomando como guía el catálogo de áreas afines, recogidas en el Anexo V del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de Agosto de 2002). ÁREAS AFINES A LAS DEL CATÁLOGO DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO A LOS EFECTOS DE PRUEBAS DE HABILITACIÓN A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. Tenemos de plazo hasta el 15 de enero para presentar nuestras propuestas. Para ello, se convocará a las CAD para tratar esta

cuestión. Cualquier profesor que quiera hacer una propuesta puede hacerlo. Lo ideal sería llevar todas las propuestas a esa reunión de la CAD. Tenemos poco tiempo, pero se puede hacer todo entre el día 8 y el 14 de enero del próximo año (reunión de la CAD y de la Junta). Dice que en enero enviará un mensaje al respecto a la lista de correo de profesores.

La decana quiere terminar su informe con su felicitación a las profesoras Susan Cranfield y Goretta García Morales por su iniciativa en la organización y el desarrollo de las actividades por el World Toilet Day, celebrada el día 19 de noviembre, mediante la cual se recaudó dinero para financiar letrinas en los países pobres y se consiguió el hermanamiento de todos los baños de la ULPGC.

También felicita a la profesora Isabel Pascua por la presentación de la colección Tibón en Rectorado el día 10 de diciembre y por el esfuerzo que ha empleado en trabajar por la difusión de los estudios de traducción aceptando afrontar este reto que le planteó hace tiempo la Vicerrectora de Comunicación y Proyección Social. Fue un acto muy bonito e interesante que dejó constancia de algunas de las líneas investigadoras del ámbito de la Traducción y del interés social de esta disciplina.

3. Para este punto en el orden del día, da la palabra al vicedecano de Calidad del Centro, que explica que, como resultado de la revisión anual de la Política del Centro por parte del equipo directivo (según el PEC01), se ha observado la necesidad de efectuar un cambio mínimo en el apartado 2.1 («Misión»). Esta modificación implica la adición de dos referencias: por un lado, a la última renovación de la certificación AUDIT por la ANECA de 7 de noviembre de 2019 (ver punto 2 de esta acta) y, por el otro, a la acreditación institucional como centro universitario que fue concedida a la FTI el 12 de julio de 2018. Como resultado de este cambio, el vicedecano de Calidad señala que la Comisión de Garantía de Calidad, en reunión de 18 de diciembre de 2019, acordó elevar a la Junta la siguiente redacción para el segundo párrafo de ese apartado:

Para conseguir este objetivo, la FTI ha puesto en marcha los mecanismos definidos en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuyo diseño e implantación han sido evaluados positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en dos ocasiones. Como resultado de estas evaluaciones, obtuvo de esta Agencia una primera valoración positiva el 16 de septiembre de 2009 como centro piloto dentro de la primera convocatoria del programa AUDIT; y el 30 de julio de 2014 y el 7 de noviembre de 2019 volvió a obtener sendas valoraciones positivas y las correspondientes renovaciones del certificado AUDIT. Igualmente, el Consejo de Universidades otorgó la acreditación institucional como centro universitario a la FTI el 12 de julio de 2018, la cual reconoce el rigor y la calidad en la gestión de la Facultad y de todos sus programas formativos.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

4. La decana proyecta el listado de las 27 propuestas de TFM de MECU para este curso, todas avaladas por un tutor. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

5. Presenta en el proyector el listado de propuestas de TFM de MTP y la propuesta de asignación de tutores que eleva la CAD a la Junta. De 31 propuestas, se han presentado 7 sin tutor. En años anteriores no había ocurrido esto con los TFM, pero es evidente que el aumento del número de matriculados en el máster ha dado lugar a muchos más TFM que tutelar. Para la

asignación de tutores en estos casos, recuerda que se tienen en cuenta distintas cuestiones [el número de TFM que se tutoriza, si se trata de un profesor ATP o a tiempo completo, los temas prioritarios del estudiante (en la medida de lo posible), si el profesor imparte su docencia en más de un centro y en esta ocasión, también el número de TFG]. En el listado, las filas resaltadas en rojo corresponden a los tutores a los que se les ha asignado algún TFM. Explica que prácticamente todos los casos han sido tratados y acordados con los tutores asignados con anterioridad a la reunión de la CAD y a esta reunión. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

5. La decana muestra en el proyector la propuesta de tribunales para la convocatoria especial B de TFG, que tendrá lugar el lunes 13 de enero, y que los miembros de la Junta habrán podido ver en el acceso restringido de la web de la FTI. Se han presentado 13 TFG, que se distribuyen en tres tribunales, dos de los cuales evaluarían 4 TFG y uno, 5 TFG. Nadie que evaluara en la Especial A forma parte de estos tribunales. El horario del tribunal 1 es diferente a los otros para hacer que los profesores que forman parte de tribunales puedan asistir, si lo desean, a la defensa de sus tutelados. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

La Decana pide el voto de confianza para llevar a cabo aquellas modificaciones de carácter menor que puedan requerirse a partir de la publicación de esta propuesta, por motivos como baja médica o permiso no informados a esta facultad. Se le concede.

6. Ruegos y preguntas.

Jadwiga Stalmach pide que, por favor, los docentes limpien la pizarra antes de abandonar las aulas. También pregunta sobre el libro de calificaciones. Se le explica que se debe usar para poner la nota al alumnado siempre que sea posible.

Celia Martín ruega que se envíen los TFG a los miembros de los tribunales lo antes posible. La decana explica que normalmente se hace al terminar la Junta o durante ese día.

Gisela Wirnitzer recuerda que en la última Junta se dijo que se enviarían los TFG a principios de diciembre para su lectura por parte de los miembros de los tribunales y que eso no se ha cumplido. La decana explica que, debido a la baja médica de la vicedecana y otros problemas de disponibilidad de personal y cuestiones añadidas, no ha sido posible funcionar con más agilidad y se disculpa por ello.

Cristina Quintana, tutora de un grupo de primer curso, traslada a la Junta el deseo de los estudiantes de que el horario de Administración se cambie o extienda, al menos algunos días a la semana, para poder, gestionar y solucionar sus trámites académicos sin faltar a sus clases. Ahora mismo lo encuentran muy limitado. La decana dice que hablará de ello con la Administradora para tratar de resolver esta cuestión.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:30 h.

ASISTENTES (19):

Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Gracia Piñero Piñero, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (16):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Anne Martin, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana